

Table with subscription rates: En Jerez, Fuera, Un mes, 2 ptas., Un trimestre, 6'75 p., Un año, 22'50, Un año, 25.

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion. Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIII.

Jerez de la Frontera: Domingo 30 de Octubre de 1887.

Núm. 9.698

El Guadalete.

¿QUÉ HARÁN?

Las distancias se estrechan, el año crece y crecen las angustias, si capaces son de angustiarse los toristas. El 3 de Noviembre está encima, y el fúnebre día que le precede arroja fatídicas sombras sobre la reunion que para aquella fecha ha de celebrar la Asamblea de los Diputados provinciales.

Algo grave y temeroso se vislumbra ya, y según todos los rumores que por Cádiz circulan, del azar de la suerte depende solamente la magnitud de la inminente catástrofe de la Caja de la provincia, de la Caja que hace un año declaraba en estado de quiebra el señor Toro, el mismo que ha llevado a nueva y mayor ruina la Hacienda de los pueblos, según todos proclaman a una voz, aun los más íntimos del tal personaje, cuando hablan en el seno de la confianza. De los hondos temores que agitan a los autores y sostenedores de la Farsa marítima es prueba bastante clara por un lado ese frenesí por anunciar la Lotería y darla bombos, asegurando un éxito que no existe, y por otro la precipitada marcha a Madrid de Diputados adictos al Sr. Toro y la de este mismo señor, para solicitar no se sabe qué, aunque todos los que de ese viaje se ocupan aseguran que lo que van a rogar está íntimamente ligado con el inminente fracaso de la Lotería, fracaso tanto más terrible si en los billetes vendidos resultan los premios mayores, para pagar los cuales no hay un céntimo, según por todas partes se murmura, y según lo dejan comprender bien claramente con su silencio los periódicos esclavos, como gráficamente les ha llamado El Liberal Reformista. ¿Por qué no dicen el total de los billetes vendidos? ¿Por qué no publican las cuentas de los gastos del absurdo Certámen? ¿Por qué no contestan a los irrebatibles razonamientos de El Correo de Cádiz? Y es que para el Doctor no hay problema. Comprende que sólo vendiendo todos los billetes de la Lotería es como puede salvarse, es decir, salvar la cuestion económica, y como ese resultado lo vé imposible, apela a todos los recursos imaginables para que la catástrofe sea lo menos ruidosa. Pero la catástrofe se impone, porque todos los hechos demuestran que la conducta del desvanecido cacique no tiene defensa. Y hé aquí el caso que va a poner a prueba la rectitud y la independencia de los Diputados provinciales. El proceso del Sr. Toro, está hecho. No sólo ha menospreciado a la Diputacion que preside, sino que se ha jactado de ello en cuanto se relaciona con la Imposicion. El menor detalle de la escandalosa historia de esa desastrosa locura, es una acusacion grave para el Sr. Toro. Ahí está la cuenta de sus punibles derroches y de sus favoritismos. Por su olvido de la ley y de aquellos deberes que un espíritu de equidad impone, se ve acu-

sado de proteger a sus deudos é íntimos en la compra de efectos y en el suministro de materiales; y si nos fijamos en el despilfarro que en todo ha existido, basta considerar que sólo en el inútil alumbrado eléctrico de Octubre se han tirado 6000 duros.

¿Qué serán, pues, esas cuentas, tantas veces prometidas y nunca presentadas? ¿Por qué no se envían a la prensa, con profusos detalles, para que todos las conozcan y analicen? Esto debería haberse hecho; esto es lo que exige la opinion pública; esto es lo que exige la delicadeza, y de esta manera al reunirse los Diputados provinciales tendrian formado su criterio y conocerian el de aquel supremo tribunal, que todo lo juzga y falla inapelablemente. El día tres está muy próximo, pero todavía hay tiempo para que los órganos toristas ilustren la cuestion. Vengan estados y guarismos, y si no vienen, que por título alguno se permita que las cuentas dejen de estar, como El Correo pide, al alcance de todo el mundo. Y ahora, para concluir, repetiremos nuestra pregunta: ¿qué harán los diputados provinciales?

EL DECRETO SOBRE ALCOHOLES.

La Gaceta publica el real decreto que juzgan algunos como un paso importante en la campaña que contra los alcoholes nocivos a la salud venia reclamando la opinion con persistente energia. Nosotros dudamos de la eficacia del decreto que dice así:

«Artículo 1.º. Queda prohibida en todo el reino la circulacion y venta de alcoholes destinados a la bebida, sea cualquiera su clase ó procedencia, y no estén perfectamente puros, bien rectificadas, y en estado etílico. Al efecto la fabricacion y venta de los alcoholes industriales en España será escrupulosamente vigilada, y los que no se hallen en estado etílico serán desnaturalizados para la bebida. Los alcoholes procedentes del extranjero que se presenten en las aduanas para su introduccion en el reino serán sometidos a igual examen, y los que no reúnan las condiciones indicadas, ó sean los alcoholes que no se hallen en estado etílico, serán inutilizados por cuenta de los importadores, a menos que éstos prefieran su reexportacion, la cual en caso de solicitarla, les será concedida con las debidas seguridades. Art. 2.º. Se crea una comision compuesta de tres personas de reconocida competencia en las ciencias químicas, a la que los ministerios de Fomento y Gobernacion pasarán cuantos informes hayan sido emitidos por las corporaciones científicas y sanitarias al efecto consultadas. Art. 3.º. La comision a que se refiere el artículo anterior, con vista de todos los antecedentes, y según su saber le aconseje propondrá inmediatamente el método que deberá aplicarse para el reconocimiento de los alcoholes, tanto en las fábricas del reino como en las aduanas, y terminará además el procedimiento más conveniente para la desnaturalizacion de los que no resulten perfectamente puros y en estado etílico, señalando las sustancias que al efecto deban emplearse y las proporciones en que haya de hacerse. Art. 4.º. Concluido que sea el trabajo a que se refiere el artículo anterior, la comision propondrá al gobierno la forma de analizar los vinos destinados a la exportacion, cuando soliciten los exportadores para poder acreditar las condiciones de la mercancia. Art. 5.º. La comision tendrá el carácter de permanente é informará acerca de cuantas consultas promueven los centros directivos, las aduanas, los Municipios y sus laboratorios. Art. 6.º. El ministerio de Hacienda determinará desde luego las aduanas por las cuales se admitirá únicamente la importacion de alcoholes extranjeros, cuidando al hacer esta designacion de dejar atendidas las necesidades comerciales, los intereses del Tesoro y las garantías de la salubri-

dad pública, dictando además todas las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto, en cuanto se relaciona con su departamento.

Art. 7.º El ministro de la Gobernacion dictará igualmente las disposiciones necesarias para la aplicacion de este decreto en cuanto al mismo corresponde.

INFORMACION AGRÍCOLA.

UNDÉCIMA Y ÚLTIMA SESION.

La informacion agricola ha terminado como habia dado comienzo: sin ninguna animacion, sin el más ligero asomo de entusiasmo, como si los que en ella tomaron parte estuvieran previamente convencidos de que su labor ha de resultar infructuosa.

La sesion de ayer, presidida, como las anteriores, por el señor duque de Veragua, fué presenciada por escasísima concurrencia.

A las dos y media de la tarde subió a la tribuna el señor baron de Moliner, que fué el primero de los oradores que ayer hicieron uso de la palabra.

Representante el señor baron de los vinitores de Viana (Navarra), buena parte de su discurso estuvo dedicada al examen de la situacion difícil que atraviesa la riqueza vitícola de aquella comarca.

Según el orador, contribuyen principalmente a ella las plagas que asolan los viñedos, lo malo y caro del servicio de ferro-carriles y la casi total carencia de caminos vecinales.

Contribuye también a hacer más pavorosa la crisis actual lo excesivo de los derechos de consumo, pues al encarecer el precio del vino natural hace imposible la competencia con los artificiales ó adulterados con alcohol industrial, que suele introducirse en grandes cantidades sin pago de derechos.

Indicó el señor baron de Moliner que la falta de conocimientos comerciales y la situacion de nuestros labradores hacen muy difícil, no solamente la adquisicion de nuevos mercados, sino aun el sostenimiento de los actuales, y termina su discurso reclamando facilidades para la Asociacion de productores vitícolas, y pidiendo que se reduzcan los impuestos directos y se rebajen los de consumos.

El Sr. D. Gabriel Rodriguez, que habló inmediatamente despues del señor baron de Moliner, empezó haciendo constar que no hablaba en representacion de ninguna clase agricola, sino como hombre de escuela.

No cree el Sr. Rodriguez en los resultados prácticos de la informacion, y considera imposible que en el breve tiempo que se ha concedido y con los procedimientos que se han puesto en práctica se logre la reunion de los datos necesarios para formar juicio de la grave cuestion que se ventila.

Despues de defender las ideas libre-cambistas afirmando que el proteccionismo enerva las fuerzas individuales y de afirmar que la libertad económica es tan sagrada como la política y religiosa, terminó el Sr. D. Gabriel Rodriguez haciendo suyas, con algunas salvedades, las palabras pronunciadas hace dias por el señor Figuerola, é insistiendo en que la informacion no dará resultado alguno.

Hizo en seguida uso de la palabra el Sr. Sanchez Toca. Este orador manifestó que si los precios de los trigos fuerón más elevados cuando la importacion era libre, esto se explica por las condiciones en que las vías de comunicacion se encontraban en aquellas épocas. Pero hoy han variado los términos, porque la baratura de los trasportes, especialmente de los marítimos, hacen terrible la competencia de las repúblicas americanas.

Si no se elevan los derechos arancelarios—manifestó—será tan grande la importacion de trigo americano que nuestros labradores se arruinarán completamente.

El Sr. Sanchez Toca dió fin a su discurso combatiendo las teorías libre-cambistas. Ocupó despues la tribuna el Sr. Vera, que al ocuparse de la crisis vitícola y examinar la cuestion de los alcoholes, afirmó que en once años que lleva analizando vinos en el laboratorio municipal no ha encontrado vinos artificiales, sino adulterados.

La depreciacion de los vinos la ha motivado, en sentir del Sr. Vera, el aumento de produccion, en tanto que no ha subido el consumo ni la exportacion en el grado necesario; pero no han influido en los precios las importaciones de alcoholes industriales, que, lejos de sernos perjudiciales, nos han favorecido, porque solo para encauzar los vinos que mandamos al extranjero necesitamos 250.000 hectólitros, que nos conviene tener buenos y baratos.

Manifestó que la inversion de los alcoholes que se importan se explica sin necesidad de suponer los vinos artificiales, teniendo presente la fabricacion de aguardientes de espíritu y otras industrias, y añadió que en lo que se gasta algun alcohol es en la adulteracion del vino, que suele aguarse y reformarse luego con alcohol para eludir el derecho de consumos; pero

la tal adulteracion no ha sido motivada por los alcoholes industriales ni necesita de ellos para subsistir.

Esta adulteracion debe perseguirse, y el modo es haciendo que se cumpla lo que exigen las ordenanzas municipales respecto a la cantidad y condiciones del extracto que han de tener los vinos.

Eran las cinco de la tarde cuando terminó la informacion agricola.

El Sr. Vera hizo despues varios experimentos para demostrar que la presencia del alcohol amilico en los alcoholes puede conocerse perfectamente.

LOS ESPONSALES DEL SR. CÁNOVAS

Los esposales del jefe del partido conservador y de la señorita doña Joaquina de Osma, hija de los marqueses de la Puente y Sotomayor, se celebraron ayer tarde, a las cuatro, en el suntuoso hotel que los padres de la novia tienen en el paseo de la Castellana.

Estaban presentes el señor obispo de Madrid, el vicario Sr. Pando, el notario y sus curiales, estos últimos de frac y corbata blanca; como invitados se hallaban los señores marqueses de Molins y del Pazo de la Merced y D. Francisco Silveira, que como hemos dicho serán tambien testigos de la boda: los condes de Toreno, los marqueses de Sierra-Buliones, los condes del Castillo de Cuba, los Señores Don Emilio y D. Máximo Cánovas del Castillo, con sus señoras é hijas; el Sr. D. Antonio Cánovas y Vallejo, los Sres. Casasola, marqués de Guijas-Albas, Esperanza, Osma, y algunas otras personas de la familia.

Llegado el acto de tomarse los dichos salió del salon la concurrencia que lo llenaba, dejando solos a los novios, y los padres con los señores obispo de Madrid, vicario y notario de la Vicaría.

Despues de firmar los novios con elegante pluma de oro, regalo de una persona amiga del Sr. Cánovas, la escritura de esposales, pasaron todos los concurrentes al espléndido comedor de la casa, tapizado de cuero con magníficas pinturas, refulgente con la plata y las porcelanas y las espléndidas lámparas, donde se sirvió a la distinguida y aristocrática concurrencia un espléndido lunch.

La novia vestía magnífico traje color violeta con pasamanería de oro, luciendo unos pendientes de magníficas perlas.

Su hermana, la señora condesa de Casa-Valencia, lucía traje gris con adornos de acero, y su madre, la señora marquesa de la Puente, llevaba magnífico traje negro y oro, con alhajas de mucho valor.

Como es costumbre, despues de la firma, el señor Cánovas del Castillo hizo presente a su prometida de una alhaja preciosa, una peineta de brillantes que la señorita de Osma enseñó a todos sus amigos.

El lunes, desde las dos de la tarde, estarán expuestos en casa de sus padres los regalos que ha recibido la novia; pero no el trousseau todavía por no haber llegado completo de Paris.

Los regalos que han recibido y van recibiendo lo mismo el Sr. Cánovas del Castillo que la señorita de Osma, son muchos y valiosos. El Estandarte, que es por lo visto el único periódico conservador que tiene noticias exactas de la ceremonia, menciona el siguiente:

«No hace todavía doce dias que murió en Madrid un paisano del Sr. Cánovas, el Sr. D. E. Diaz. Cuando ya la vida le iba faltando, cuando parecia que de nada del mundo podia ocuparse, atrajo hacia si la cabeza de su esposa, y la dijo llena de emociion:

—Te pido que le mandes a Cánovas un recuerdo mio para su boda, y dile que le envío con él todo mi cariño, y toda mi admiracion de paisano desde el borde de mi tumba.

La noble señora, pasados los nueve dias, fué a escoger ese recuerdo por sí misma, que consiste en un precioso juego de thé, de oro, dejando así cumplido el encargo de su esposo moribundo, que es de los mejores que han llegado a casa del señor Cánovas del Castillo.

La boda del Sr. Cánovas se verificará definitivamente del domingo en ocho dias, por suponerse que estará ya en Madrid todo lo que se espera de los primeros talleres de Paris.

REVELACIONES DE EDISON.

SU NUEVO INVENTO Y SU PORVENIR.

Edison acaba de perfeccionar el fonógrafo en condiciones que hacen de este aparato un invento extraordinario que antes de mucho desempeñará un papel importantísimo en la vida social, en el comercio y en las artes. El corresponsal del Daily News en Nueva-York ha ido a ver al célebre electricista para pedirle algunas explicaciones sobre su invento, y hé aquí lo que le ha dicho Edison:

«Como Vd. sabe, hace ya más de diez años que inventé el fonógrafo, que no ha sido hasta ahora más que un juguete, el germen de algo maravilloso. Cuando el problema de la luz eléctrica tomó importancia comercial, lo abandoné todo para resolverlo. Pero la idea del fonógrafo bullia siempre en mi cerebro, y en los momentos de descanso se apoderaba casi por entero de mí. Cuando di por perfeccionada la luz eléctrica, me dediqué en cuerpo y alma al fonógrafo, y llevo trabajando en él ocho meses, durante los cuales no me he ocupado de otra cosa.

«Ya poseo el secreto completo para que el fonógrafo sea un invento mucho más explotable, comercialmente hablando, é infinitamente más útil que el teléfono, y para fines de Enero tendré listos 500 aparatos.

«En adelante, el comerciante que quiera escribir una carta se acercará al aparato y la dictará en alta voz a la placa receptora, hablando con la rapidez que desee. Cuando acabe de hablar no tendrá más que recoger la hoja ó fonograma que es como yo la llamo, en que haya quedado impreso su dictado y mandarla a su destino. Estoy haciendo hojas de tres tamaños: para cartas de 800 y 1.000 palabras, de 2.000 y de 4.000 palabras.

«La persona que recibe el fonograma lo coloca en el aparato y este lee en alta voz la carta con más claridad que la de cualquier sonido transmitido por teléfono. Los dos fonógrafos que ya tengo contruidos interpretan los sonidos con tanta claridad que en una carta se distinguen las veinte voces distintas de otras tantas personas que solo habian dictado unas cuantas palabras cada una.

«Una de las grandes ventajas de mi nuevo fonógrafo es que puede repetirse la lectura de un fonograma mil veces si se quiere. No se gasta ni se estropea. Puede archivarse y al cabo de cien años recitará lo que se le dictó con la misma claridad que el primer día.

«Con el fonógrafo no caben falsificaciones. Un testamento dictado al aparato no dejará duda alguna sobre su autenticidad.

«En mi primer fonógrafo, que pudiera llamarse fonógrafo-germen, los sonidos musicales resultaban más claros que la conversacion. El fonógrafo perfeccionado conserva esta particularidad. Pero son tan completos sus resultados que he tomado la fonografía de una ópera, y se distinguen perfectamente los sonidos de todos los instrumentos y de la voz cantante, hasta el extremo de que en adelante el que adquiere el fonograma de una ópera, de un concierto ó de un trozo musical cantado por una artista célebre, podrá hacerlo repetir cuantas veces quiera al fonógrafo, y disfrutar tanto como oyendo la ejecucion original.

«Ahora está trabajando para construir fonógrafos que servirán para los cajistas. Por medio de un pedal el fonógrafo no recitará de una vez más que cinco ó seis palabras del original fonográfico que hayan puesto en el aparato, y podrá repetirlas cuando sea menester. Con esto los escritores, y principalmente los periodistas, ganarán muchísimo tiempo, y en las imprentas no suscitarán dificultades las letras malas ni serán disculpables las erratas graves. Bastará con que los escritores cuiden de hablar claro.»

¿Serán ciertas tantas maravillas?

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)

CONFERENCIAS CON MR. GREVY.

Paris 27 (10'5 noche.)

Asegúrese que Mr. Grevy convocará mañana a algunos hombres importantes para conversar con ellos sobre las cuestiones políticas pendientes, y con especialidad sobre la situacion parlamentaria.

El presidente de la república recomendará una vez más la union a los jefes republicanos, haciéndoles ver las graves dificultades que se le crearán si el ministerio Rouvier es derrotado por una mayoría que no es mayoría gobernante; sino una amalgama de elementos que no tienen más que cohesiones accidentales.

Es posible que Mr. Grevy haga con este motivo alguna declaracion importante que confirme su idea de retirarse si las Cámaras continúan ingobernables, ó que quite todo fundamento a los rumores que vienen circulando.

Mr. de Freycinet, cuya intimidad con Mr. Grevy es notoria, ha estado esta tarde en los pasillos del Senado hablando con sus numerosos amigos, procurando calmar inquietudes y quitando importancia a la cuestion de las condecoraciones.

MOVIMIENTOS BELICOSOS DE RUSIA.

Berlin 27 (7'50 noche.)

La Gaceta Narodowna, de Lemberg, desmiente la noticia que han publicado varios periódicos alemanes sobre concentracion de tropas rusas en la frontera de Galitzia.

Artillería.—La semana próxima, según dicen de Oviedo, se harán pruebas del cañón de plaza, sistema Ordoñez, el primero de este calibre que se construye en Trubia, el cual quedará montado en un día a otro en su cureña. Mide diez metros de largo; pesa 44 toneladas; tiene un calibre de 30 centímetros; el proyectil pesa 380 kilogramos y lleva una carga máxima de 120 kilogramos de pólvora.

Otro crimen vinícola.—Un periódico científico llama la atención de los vinicultores acerca de una sustancia llamada vinolina, que se vende en los comercios y usa para dar color á los vinos, pretendiendo que procede de estos mismos ó de los orujos, y como á tal que es inofensiva. Como es completamente falso que dicha materia proceda del vino, ni que sea inofensiva, conviene que los agricultores se penetren de esta verdad y comprendan que no es sino una nueva sustancia que contribuye á desacreditar nuestros caldos y que constituye una falsificación penada por las leyes.

Hemos recibido el número 19 del tomo X de Los Vinos y los Aceites, Revista de agricultura en general y especialmente del cultivo de la vid y el olivo, y de la fabricación y comercio de los vinos y aceites en España y en el extranjero, que publica en Madrid la casa editorial Hijos de D. J. Cuesta, cuyo sumario es:

Reunion y acuerdo de los cosecheros de vino del distrito judicial de Chinchón; por D. José de Hidalgo Tablada.—Sustitución del enyesado de los vinos.—Mistelas.—Los vinos falsificados; por D. G. Gironi.—Fabricación del vino de grosellas; por M. H. Timm, profesor del Instituto agronómico de Kappeln.—Desecación de frutas (ilustrado con dos grabados).—Ensayos agrícolas e industriales sobre la remolacha azucarada en el llano de Vich; por D. José Poqui y Puigserinunell.—El cultivo de la vid en el Medoc.—Unión de propietarios vinícolas.—Legislación contra los alcoholes industriales.—Crónica de la filoxera.—Bibliografía.—Miscelánea.—Correspondencia: De Aranda de Duero (Burgos), Bocairente (Valencia), Cheste (Valencia), La Roda (Albacete), Palma de Mallorca (Baleares) y Villanueva de Alcardete (Toledo).—Revista de mercados nacionales y extranjeros.

SECRETARÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS Á ESTA CIUDAD POR LA COMPAÑIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

Pequeña velocidad.

1724: 4 vagones de bullas, Arrans.—20129, 35: 15 sacos, Martin, Perez.—32, 40, 42, 52: 14 barriles, Pemartin, Morales, Gonzalez, Lopez.—67: 1 de letras, Garcia.—69: 1 pipa, Perez.—89: 75 de madera Flores.—92, 73: 59 de botellas, Rendon, Picardo.—77, 79: 7 de aguardiente, Gonzalez, Ordenes.—84: 1 de cerveza, Ballinis.—30: 4 de azúcar, José.—34: 1 de higos, Max.—41: 6 de hierro, Rodriguez.—47: 4 muebles, Sanchez.—59, 60: 2 de alubias, Lopez, Martin.—61: 1 de drogas, Fernandez.—71: 3 de lampistería, Vilar.—72: 301 de higos, Flores.—82: 1 de maiz, Alvarez.—83: 1 de cebada, Gonzalez.—85: 2 de cerveza, Escudero.—87: 1 de papel, Lama.—88: 150 cueros, Carrasco.—90: 24 jaulas, Simpson.—91: 51 de esparto, Perez.—2371, 73, 74, 64: 10 de aguardiente, Orden, Roberto, Gomez.—62, 63: 12 barriles, Sanchez, Rivas.—3294: 14 barriles, Ruiz.—3315: 16 de pasas, Salcedo.—3304: 1 de quincalla, Sotomayor.—3909: 1 de vino, Gutierrez.—10, 19: 10 de harina, Jimenez.—770: 2 de uvas, Gonzalez.—1802, 807: 6 sacos, Garcia, Fuentes.—17: 5 de aceite, Prado.—24: 1 de castañas, Romero.—2208: 2 barriles, Alvarez.—2645: 1 de fruta, Sanjuan.—5552: 1 de cordaje, Martin.—2569, 58: 4 de carbon, Andaluces, Espinosa.—7019: 3 barriles, Castellon.—34, 13, 15: 29 de jabon, Piñero, Calvo, Pascual.—4620, 8833, 96: 5 barriles, Romero, Quijano, Gonzalez.—911: 1 de papel, Bullosa.—91: 7 de vino, Gonzalez.—35: 1 de jabon, Rivas.—7547: 1 de calzado, Vilar.—14381: 1 de chocolate, Ariago.—10005: 1 cuba, Barredo.—3284: 1 de agua, Teran.—7664, 53: 3 de vino, Mariscal, Becerra.—52: 2 de azúcar, Fernandez.

Gran velocidad.

7701: 1 de botellas, Jimenez.—7702: 106 barriles, Ruiz.—1924: 2 de tejidos, Garcia.—722: 1 muestra trigo, Rivas.—2009, 15638, 39: 5 de encargos, Tello, Antonio, Dieguez.—15628: 1 de algodón, Franco.—15617: 1 de muebles, Duran.—10984, 10994, 10996, 11005: 6 de tejidos, Diaz, Urquia, Redondo.—11010: 1 de calzado, Garcia.—1165: 1 encargo, Carrasco.—1854: 1 barril, Romero.—15663: 1 tubo, Gonzalez.—15659: 1 pellejo vino, Jimenez.—16571: 1 de sombreros, Nieves.—11026, 11030: 2 de tejidos, Caballero, Urquia.—2981: 2 de balleta, Perez.—7372: 1 de papel, Gonzalez.—7371: 1 de etiquetas, Sanchez.—7377: 1 de papel, Lozano.—7378, 7379: 2 de papel, Fernandez, Pino.—7389: 1 de impresos, Gutierrez.—3438: 1 de ropa, Aranda.—5533: 1

de mercería, Oliva.—5534: 1 de mercería, Valiente.—15537: 1 de mercería, Vilar.—17572: 1 de mercería, Gonzalez.—93: 1 de postal, Cosens.—7712: 8 de frutas, Marin.—7714: 50 barriles, Carrasco.—7715: 3 de nueces, Maria.—3896: 3 de equipajes, Benitez.—3902: 2 de quincalla, Serrano.—8236: 2 cajas vacías, Martinez.—8238: 1 barril, Lamadrid.—8222: 1 lata, Mateo.—8230: 1 caja de tabaco, Duarte.—8225: 1 barril, Sanchez.—8244: 1 de muebles, Cossio.—8252: 6 de encargos, Fernandez.—8243: 3 de fruta, Diaz.—8228: 5 de esterás, Carrera.—8250: 1 caja de dulces, Garcia.—8232: 2 de hules, Navalla.

Jerez 28 de Octubre 1887.—Cortina.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Para conocer la eficacia de estas medicinas lo único que se necesita es ensayarlas una vez. No hay llaga externa ni inflamación interna que pueda, por largo tiempo, existir en presencia de las virtudes refrigerantes, depuratorias y sanativas de dichos medicamentos. Cualquiera que sea la naturaleza del mal, reciente ó crónica, superficial ó arraigada, cederá á las virtudes curativas de los nobles remedios Holloway, de los que puede hacer un uso conveniente cualquier persona que lea con atención las instrucciones impresas que acompaña á cada caja de Píldoras y bote de Ungüento y que están concebidas en los términos más claros que es posible imaginar. Tanto el hombre de negocios que se vé precisado á llevar vida sedentaria como el aficionado á los placeres hallarán en las Píldoras Holloway un tesoro inestimable.

Las obras avanzadas de la enfermedad.—Las erupciones escabiosas, llagas abiertas, descargas escrofulosas, y en fin, toda la inflamación y supuración exterior son marcadamente las obras avanzadas del mal. La ciudadela está dentro. Es en la circulación de la sangre donde el principio agresivo está atrincherado, y sus salidas contra el cutis, las glándulas, las fibras carnosas, los músculos y los tegumentos, nunca cesarán efectivamente hasta que no esté extinguido allí mismo. Es porque la Zarzaparrilla de Bristol alcanza el veneno primario en su origen y lo expelle, que este poderoso é inocuo detergente vegetal, es preferido á cualquier otra preparación de su clase como remedio para escrofula y otros males externos. Para despidir por medio de los intestinos el veneno librado por la acción de la Zarzaparrilla, las Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol son el mejor laxante. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 398

D. Vicente Sagarra Lascurain, catedrático numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad Literaria de Valladolid, etc., etc. Certifica: que habiendo empleado la Emulsion de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, en aquellos casos que reclamaba su uso, especialmente en el lupus y en ciertas dermatosis escrofulosas, ha quedado altamente satisfecho de sus buenas cualidades, superiores por muchos conceptos á las del aceite de hígado de bacalao simple. Lo que tengo el gusto de consignar en obsequio á los señores Scott y Bowne sus preparadores. Valladolid 27 diciembre 1885.—Dr. Vicente Sagarra.

Anuncios de interés

PÉRDIDA.—La de un abrigo marrón, de niña, que se extravió el jueves 27. La persona que lo hubiese encontrado puede entregarlo en el escritorio calle Medina, número 42 y se le gratificará.

EN CASA de Extracción hay vacante para un joven que tenga alguna experiencia de escritorio. Buena letra indispensable. En la imprenta de este periódico informarán.

PÉRDIDA.—La de un aro de oro con un brillante y su apretador tambien de oro, extraviado el día 27 en el trayecto de Caulina, camino de Arcos, callejón de la Mina, calle Cartuja, Medina, Santísima Trinidad y plaza de las Angustias. La persona que se sirva entregarlo en la casa calle Corredera 53, recibirá una buena gratificación.

ALMANAQUES ZARAGOZANOS PARA 1888.

Se venden en la Librería calle Larga número 38

Los ricos polvorones de Melendez, de Cadiz, se expenden en el Café del Centro, Lancería, Jerez, á 6 reales docena. El dueño del Café garantiza la legitimidad de estos polvorones, pues para ello expenderá con el sello de la Fábrica para evitar falsificaciones.

ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1888.

Se hallan de venta en la Librería calle Larga, núm. 33.

COMPANIA HOLLANDESA HESSELINK HERMANOS & C. a EXTRACTORES DE VINOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL. ARNHEM, Países Bajos. Plaza Plateros, 3 JEREZ.

LA FAMA JEREZANA AGUARDIENTE ANÍS DE LA O. DE SERDIO, CALLE DE LA JUSTICIA, 7, JEREZ DE LA FRONTERA.

CLARIFICANTE PARA VINOS. Este, como otros productos enológicos, se confeccionan y expenden en el laboratorio químico del Dr. Carrasco.—Visitación 5.

UNA PERSONA entendida en contabilidad comercial y lenguas vivas que ha desempeñado el cargo de tenedor de libros en una casa importante, desea encontrar ocupacion en armonia con estos conocimientos. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SE VENDEN en precio arreglado dos máquinas incubadoras de cabida cada una de 200 huevos. Darán razon en la imprenta de este periódico.

La Imperial Jerezana DE RICARDO GONZALEZ HURTADO. Coronas para Cementerio. Guantes de lana, cabritilla y piel de perro, para señoras y caballeros. Impermeables para señoras, caballeros y cocheros. Para-aguas y abanicos. Un gran surtido en sombreros de castor para señoras, niñas y niños. Alta novedad de sombreros para caballeros. Todo procedente de las mejores Fábricas nacionales y extranjeras. Medias, calcetines, raso felpa, terciopelo, cintas de todas clases, camisetas, calzoncillos de punto y lana para caballeros, camisetas de punto y lana para señoras. Trajes marinos para niños. Flores. TODO A PRECIOS MUY ARREGLADOS.

CARBON DE OROJO DE ACEITUNAS. Se vende cada quintal sin saco de este excelente carbon, á 25 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio. Tambien se vende en el Almacén de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Carbon de Cardiff. En el depósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 29. Transcripciones de matrimonios. D. José Lopez Cepero y Lopez Cepero con D.ª María del Pilar Peon y Guerra. Nacimientos. María Josefa Reveriego. Josefa Moreno Lopez. Defunciones. D.ª Carmen Garcia Moreno. D. José Lopez.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado. POR FALTA DE FRANQUEO. Baronne de Hagenfeld.—Madrid. Joaquin Cortés.—Nacimiento. Eusebio Cerda.—Sevilla. POR FALTA DE DIRECCION. Francisca Fernandez. Jerez 29 de Octubre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 28 DE OCTUBRE. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el dia anterior... 110. Entrada en el dia de la fecha... 8. Total... 118. Baja por curados... 4. Idem por fallecidos... 0. Existencia que queda... 114. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este dia... 28. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital... 106. Nozdrizas que se pagan de este capitulo... 25. Transeuntes socorridos... 3.

CÁRCEL. Presos existentes del dia anterior... 408. Entrados en el dia de la fecha... 2. Total... 410. Han salido... 6. Quedan... 404. CEMENTERIO. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 2.—Niñas, 1.—Total, 7. MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el dia 29.

Boletín Religioso. JUBILEO CIRCULAR.—RR. de San Cristóbal en Nuestra Señora de las Angustias. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Marcelo el Centurion y San Claudio y Cps. Mrs. MAÑANA.—San Quintín Mr.

Deseando el Cabildo Eclesiástico de esta Real é Insigne Iglesia Colegial promover, por cuantos medios le son posibles, el esplendor del culto de su propia Iglesia á mayor honra y gloria de Dios y buen servicio espiritual de los fieles, ha acordado, valiéndose al efecto del concurso de personas piadosas, que desde 1.º del próximo mes de Noviembre haya en su dicha Iglesia todos los dias, tanto los de trabajo como los de fiesta, Misas rezadas, de media en media hora, desde las seis y media de la mañana hasta las ocho y media de la misma, sin perjuicio de la Misa Mayor en todo tiempo, despues de cantada Tercia, y de la Misa de doce en los Domingos y dias de precepto, segun viene de costumbre.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús, establecida en dicha iglesia, celebra los solemnes ejercicios mensuales de desagravios el dia de Todos los Santos, despues de la Misa de doce. Los ejercicios y Jubileo Circular se aplicarán por el eterno descanso de D. Salvador Solano y D.ª Teresa Muñoz (Q. E. P. D.)

Alcance. Extracto de los periódicos de Madrid de dia 28. CONSEJO DE MINISTROS

Desde las once de la mañana hasta las doce y media de la tarde duró el ayer celebrado bajo la presidencia de S. M. la reina. Despues de hacer la acostumbrada revista de politica exterior, fijándose con detenimiento en los beneficios que reportará á España la convencion relativa al canal de Suez llevada á efecto entre Inglaterra y Francia pues traerá indefectiblemente la neutralizacion de dicho canal; el Sr. Sagasta dijo que la crisis industrial de Barcelona era debida principalmente, á la competencia de los productos fabricados fuera de la capital con los que fabrican los establecimientos del casco de la misma en la que resultan vencidos éstos por razones fáciles de comprender. El gobierno tiene en estudio esta cuestion y procurará conjurar la crisis en la forma posible en cuanto de él dependa. A lo que parece se anunció á S. M. que en breve se extenderá el decreto dando por terminada la presente legislatura y convocando la tercera para 1.º de Diciembre.

El Sr. Alonso Martinez dió cuenta de algunas medidas y disposiciones acordadas en su departamento, relativas á la más expedita y rápida administracion de justicia. Se acordó que España concurra á la exposicion de Paris de 1889, aunque con carácter extraoficial. Tambien se ocuparon los ministros del ensanche de Barcelona, y de pasada de un expediente del ministerio de Estado relativo á la casa en que se encuentra instalada nuestra embajada en Paris, y tambien de algunos asuntos de régimen interior de dicho centro.

El ministro de la Guerra dió su opinion favorable á lo solicitado por varios oficiales de ejército de las diferentes repúblicas sudamericanas que piden permiso para completar sus estudios militares en las filas del ejército español. Enterada S. M. de los asuntos de gobierno, el ministro de Hacienda tuvo el honor de enseñar á S. M. la reina los cuños que han de servir para fabricar monedas con el busto de D. Alfonso XIII; el presidente del Consejo puso á la firma real el decreto sobre alcoholes, que en otro lugar publicamos; el ministro de Estado, una propuesta de condecoraciones; el ministro de la Gobernacion, un decreto sobre incompatibilidades, y el de la Guerra, autorizacion para adquirir sin subasta material de guerra.

Despues se reunieron los ministros en la secretaria de Estado, y allí permanecieron una hora deliberando sobre asuntos de politica interior. Créese que el ministro de Hacienda haya dado cuenta de la visita que hicieron anoche los señores marqués de Torneros, D. Luis Silvela y D. Augusto Comas para anunciarle que éstos, en representacion del Banco Hipotecario, habian ofrecido al Sr. D. Juan Francisco Camacho la gerencia del Banco Hipotecario, y que habiéndola aceptado despues de exponer su actitud independiente de todos los partidos po-

líticos, y de parecer esto perfectamente á los comisionados, tenían estos el honor de anunciarlo al ministro de una manera oficiosa mientras era llegado el momento de hacer la propuesta oficial. Se ignora el pensamiento concreto del gobierno acerca de este punto. Pero lo que más estudiaron los ministros en ese Consejo fué la crisis agraria, á la cual dedican diariamente buen espacio de tiempo con objeto de presentar á las Cortes algunos proyectos que tiendan á remediarla.

Para formar la comision á que el real decreto sobre alcoholes se refiere, han sido nombrados D. Manuel Saenz Diez, catedrático de química, consejero de agricultura y académico de ciencias D. Gabriel de la Puerta y Rodenas, catedrático de química, consejero de Sanidad, y académico de ciencias, y D. Constantino Saez Montoya, consultor de aduanas y profesor de química de la Escuela de Artes y oficios de esta Corte.

En telegrama que desde Tanager transmiten á La Iberia, se dice con referencia á noticias recibidas por varios conductos, que la salud del sultan lejos de restablecerse se ve amenazada de nuevos padecimientos.

ULTIMA HORA. Boletín autográfico de la Agencia Fabra.

Paris 28.—Muchos comentarios en los círculos políticos acerca del nombramiento hecho ayer por las secciones de la Cámara de diputados de la comision informadora sobre el asunto de las cruces. La mayoría de los votantes de los partidarios de la informacion se compone no solamente de radicales y conservadores, sino tambien de diputados que hasta ahora habian apoyado la política del señor Rouvier.

Se dice que la actitud de la Cámara ha impresionado vivamente al presidente de la República, pero que apesar de esto no hay que esperar que este resigne su elevado cargo, ni que se separe de sus hijos ni de sus nietos. No parece, por lo tanto, tener fundamento alguno el rumor de que el señor Wilson abandone el palacio del Eliseo.

La comision elegida ayer por la Cámara, se propone llevar á cabo con la mayor actividad sus trabajos. Los amigos del señor Wilson, dicen que tienen la confianza de que este saldrá victorioso de cuantos cargos y acusaciones ha sido objeto.

Roma 28.—Ayer salió de Nápoles, el vapor América, conduciendo con destino á Masshua, al General Sanmarzano, 66 oficiales y 700 soldados.

Se activan los preparativos para el envío de nuevos refuerzos.

Roma 28.—Las palabras del discurso del Sr. Crispien sobre la cuestion romana son objeto de vivos ataques por parte de la prensa católica. Los diarios ministeriales observan que los párrafos referentes á dicho asunto, fueron calurosamente aplaudidos por las 600 personas que asistian al banquete. El discurso ha dado lugar á una animada politica entre los periódicos italianos. Los oficiosos pretenden que ha producido la mejor impresion en el país; y los radicales aprovechan esta circunstancia para atacar duramente la alianza con Alemania y Austria.

Plaza de Toros de Jerez.

Grande, extraordinaria, admirable y divertidísima funcion de diferentes ejercicios, desde los más difíciles de los acróbatas hasta los más clásicos de la tauromaquia, que tendrá lugar hoy domingo 30 del corriente, con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite. Las puertas se abrirán á las doce y media, y la funcion empezará á las dos. En rada general, 2 reales.—Niños y soldados, un real.

A las ocho de la mañana se correrá un toro de prueba, á real la entrada. Se regalarán tres premios consistentes en una gran capa de paño, un pañolón de cachemira y un pañuelo bordado, de Manila.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 29 á la 1'00 de la madrugada. Se ha ordenado que la fragata «Castilla» abandone las aguas de Tanager. Están declaradas limpias las procedencias de Bombay. Es inminente la dimision de Mr. Grevy.

Madrid 29 á las 5'15 de la tarde.

La «Gaceta» publica la órden limitando el número de las aduanas en que podrá verificarse la importacion de los alcoholes de industria. Mr. Grevy ha aplazado su dimision. Se complica la situacion de Francia. Consolidado 66'70.

MERCADO DE JEREZ.

Trigo nuevo, de 34 á 44.—Cebada nueva, de 22 á 23.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 35 á 36.—Alpiste nuevo, de 43 á 45.—Alverjones, de 38 á 40.—Maiz, de 37 á 38.
CARNES.—Vaca, de 1'40 de peseta á 1'52. Cerdo, de 1'43 de peseta á 1'55.—Oveja, de 1'10 de peseta á 1'22.—Macho, de 1'10 de peseta á 1'22.—Carnero, de 1'10 de peseta á 1'22.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.
Dia 27 en la noche. Bergantin ruso Ilmar, de Helsingfors en 47 dias con madera de pino.
Bergantin-goleta español Carmencita, de Zumaya en 10 dias con cemento.
Dia 28. Vapor español correo Ciudad Condal, de Málaga en 12 horas con carga general y 248 pasajeros de tránsito.
Vapor español correo Isla de Panay, de Manila y Cartagena en 30 horas con carga general y 44 pasajeros.
Vapor español Muley el Hassan, de Huelva en 7 horas en lastre.
Vapor inglés Málaga, de Estepona en 16 horas con carga general de tránsito.
Vapor dinamarqués Etna, de Almería en 36 horas con carga general de tránsito.
Balandra-vapor española Amparo, de Sevilla en 12 horas con carga general.
El laud Joven Diego, de Isla Cristina con cascos de sardinas.
El falucho Angustias, de Ayamonte con cascos de sardinas.
El místico Caridad, de Bonanza con vivos.
SALIERON.
Dia 27 en la noche. Vapor español Barambio, con carga general para Málaga y Barcelona.

Dia 28. Vapor español Garcia de Vinuesa, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español San Fernando, con carga general para Agüeciras, Málaga y Marsella.
Vapor español Triana, con carga general de tránsito para Sevilla.
Vapor español Anita, con carga general para Sevilla.
Barca americana Annie W. Weston, con dulces de tránsito para Vigo.
Goleta inglesa Winifred, con sal para Peletas.
Pailebot español Rápido, en lastre para Puente Mayorga.

BUQUES Á LA CARGA.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA.
Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español
CABO SANTA MARÍA, su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.
Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.—El vapor español
CIPUENTES, su capitán D. J. A. Menendez, saldrá el Lunes 31 de Octubre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

LÍNEA DE VAPORES SERRA.
Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico
SERRA, su capitán D. Luzarraga, saldrá de Cádiz el 20 de Noviembre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle de la Aduana núm. 16 Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE MELITON GONZALEZ Y COMPAÑIA.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español
JOSÉ RAMON, su capitán D. Juan Delor, saldrá el Miércoles 2 de Noviembre, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, Aduana, 14 y 15.
Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES
El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 3.400 caballos,
SIRIO, su capitán D. S. Rosasco, saldrá el día 18 de Noviembre.
Viaje en diez y seis dias.—Iluminacion

eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y pasaje solamente para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en los vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO.
Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Corredora, 34.
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella.
El acreditado vapor español
MANUEL ESPALÚ, su capitán D. Emilio Muñoz saldrá para dichos puertos el Martes 1.º de Noviembre, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Vapores correos á Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:
El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.
El 20 de Santander á la Coruña.
El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, Progreso y Veracruz, La Guaira, Puerto Cabello, Sanbanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acredi-

tado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camuertos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentra trabajo.
Vapores correos á Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur y servicio á Iloilo y Cebú.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía,
Isabel la Católica, 3
Agente en Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto:	Salidas de Cádiz:
DOMINGO 30.	
9 15 de la mañana	10 15 de la mañana
11 15 de la idem.	1 de la tarde.
2 de la tarde.	3 de la idem.
LUNES 31	
10 de la mañana.	11 de la mañana.
12 30 de la tarde.	1 30 de la tarde.
2 de la idem.	3 30 de la idem.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS PATERSON
en BISMUTHO y MAGNESIA
Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.
Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Anuncios.

ENFERMEDADES SECRETAS
INYECCION RAQUIN
Remedio de una Eficacia segura contra los Flujos; previene los estrechamientos y todos los demás accidentes; no causa irritación, ni dolor; no mancha la ropa blanca.
Exigir la Firma de Raquin y el Sello oficial del Gobierno francés.
SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.
FARMACIA DE ALBES-ETRES 78 St-Denis, Paris, y en todas las Farmacias del Globo.



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.
Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Extracción de muelas sin dolor por medio de la anestesia local.
Su gabinete, ALGARVE, n.º 1

Almacen de Ferreteria.

12, CONSISTORIO, 12.
Surtido en batería de cocina estañada y baño de porcelana, telas de sedas, metal, y cerda para tornos y cedazos, alambrados y cubos galvanizados, franceses clase superior planchas para ropa y de vapor, plomo, puntas de París, y clavazon de todas clases, todo á precios sumamente arreglados.
12, Consistorio, 12.
ALMACEN DE FERRETERIA.

SIN COMPETENCIA
En el establecimiento BAZAR JEREZANO, calle Larga, número 23, se realiza por cuenta del fabricante una partida de
BUJÍAS
á 5 DUROS arroba de 25 paquetes.—Se garantiza su buena calidad.

ENOLATURO PADRÓ
REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

SANTA AMELIA.

Gran Fábrica de Azulejos SEVILLA.
Único representante en esta ciudad
D. FRANCISCO PELLÍ.
LÁPIDAS
de 20, 25 y 30 pesetas en adelante.
6.—CRISTINA—6

TENIRSE
los cabellos y la barba con el AGUA ROMANA, que no tiene rival entre cuantos tintes existen: no mancha la piel y devuelve al cabello su color primitivo.
Hasta el dia es el primero por su éxito.
De venta, en la droguería de Vargas.

PIANOS.
Juan Pérez Cruz, fabricante de órganos, que vive en la calle Chapinería (antigua de Laneos) núm 14, tiene de venta un gran piano vertical poco usado y otro de mesa de cinco octavas y media, un m-lodium de cuatro octavas. Se hacen toda clase de composturas á muy arreglado precio.—En dicha casa se reciben los avisos para las afinaciones de pianos, órganos y melodium.
7-3

BOCA.
El tesoro universal de la boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formacion del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen.
—Un frasco, UNA PESETA.
De venta, en la droguería de Vargas.

INTERESANTE.
El Representante único en España de las acreditadas marcas de tabacos de D. Pedro Murias y C.ª, de la Habana, es el Sr. D. Juan Alvarez, calle de Molineros, núm. 5. 10-9

COCHES.
Se alquilan en la plaza de las Angustias, núm. 1, accesorio. 2

NO MÁS SORDOS.
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.
Medicamento infalible para la curacion de la sordera por inveteracion que se dificulta de percepcion y demás enfermedades oídos, del Docto Char-Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales.
ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

EMULSION DE SCOTT
DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO
Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.
CURA LA TISIS. CURA LA ESCRÓFULA. CURA LA DEMACRACION.
CURA LA DEBILIDAD GENERAL. CURA EL REUMATISMO.
CURA LA TOS Y RESFRIADOS. CURA EL RAQUITISMO EN LOS NIÑOS.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, N. YORK.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
TINTA SUPERIOR
DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA.
NUEVA REMESA.
LIBRERIA, LARGA, N.º 33.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Úlceras inveteradas, Escrófula, Sifilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Escema, Sordiasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo, y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosis.— EN TODAS LAS FARMACIAS.
En Paris, Casa J. FERRE, P.º, 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Pelequerías.
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por CH.º FAY, Perfumista
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningún otro remedio en el mundo.
LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.
EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras (aun cuando cuenten veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
LAS PILDORAS HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales farmacias y droguerías del mundo, y en LONDRES 533, Oxford Street, en el número 10 de la calle de St. Martin.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CIGARILLOS ESPIC
Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los organos respiratorios.
Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 FR. LA CAJA.

Compañia Fabril SINGER
DE NUEVA-YORK.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL,
MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID.
EN JEREZ
19. ALGARVE. 19
MÁQUINAS SINGER PARA COSER.
En vista de la inmensa aceptación alcanzada por nuestras excelentes máquinas muchos fabricantes y revendedores emplean nuestro nombre SINGER, valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para sorprender al público, ofreciéndole imitaciones con el maqueado y todas las formas exteriores, aparentemente iguales á las de aquellas. El hecho de que escojan como tipo nuestras máquinas, constituye la prueba más evidente de su universal popularidad é inmejorables resultados y la garantía más completa para el público; porque no imitarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.
Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo.
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.
Gran rebaja en los precios de los algodones, seda, aceite y agujas. Estas á 5 de peseta. Pídanse catálogos en la Direccion General ó en cualquiera de las Sucursales de la Compañia Fabril SINGER.